I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES79

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

NUMERO RESOLUCION
79/12
FECHA DE APROBACION
16-05-2012
ROL DE AVALUO S.I.I. N°
384-042

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 17/12

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. N° 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N 2572/09 otorgado con fecha 16/03/09 por una superficie edificada de 59,80 m2, y clasificada como E-4/C-4 y destinada a VIVIENDA

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N° 17/12

3) La carta presentada por don / doña JUAN VILLARROEL VILLARROEL propietario/a del predio ubicado en PJE. TRINIDAD TOBAGO N° 3559 Sitio 369 Manzana ---- localidad o loteo POBLACION LOS PRESIDENTES DE CHILE I sector URBANO de la comuna de Cerrillos, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación N° 2572/09 en cuanto a: DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 17/12 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

Autorízase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación N° 2572/09 de fecha 16/03/09 relacionadas a DETALLES CONSTRUCTIVOS Y TERMINACIONES con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificación solicitadas a traves de la Solicitud de Recepción DOM N° 17/12

NOTAS:

SE REEMPLAZAN LAMINA N°1, LAMINA N°2, Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

NO HAY MODIFICACIONES A LA SUPERFICIE APROBADA

CARTA DECLARACION DE MODIFICACION PRESENTADA POR LA ARQUITECTA SRA. ALEJANDRA BECERRA ORTIZ.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DIRECT

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/VPdelR/JMC/rec